



REPÚBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes  
Secretaría

**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 453 de 2021**

Carpeta Nº 1321 de 2021

Comisión de Salud Pública  
y Asistencia Social

---

---

**CAMPAÑA NACIONAL DE CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN DEL SUICIDIO  
ADOLESCENTE**

Creación

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 1º de junio de 2021

(Sin corregir)

- Preside:** Señor Representante Alfredo De Mattos.
- Miembros:** Señoras Representantes Cristina Lústemberg, Lucía Etcheverry Lima y Silvana Pérez Bonavita.
- Concurre:** Señora Senadora Nibia Reisch.
- Secretaria:** Señora Myriam Lima.
- Prosecretaria:** Señora Margarita Garcés.

=====

**SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo de Mattos).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

Como la doctora Nibia Reisch en el día de hoy se encuentra desempeñándose como senadora, asiste en calidad de oyente.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

#### PROYECTOS DE LEY

1. ENFERMEDAD CELÍACA. Se dictan cambios para su detección precoz. C/1475/2021, Rep.420. Iniciativa Representante Gabriel Gianoli y otros.

2. DIA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA. Se declara el día 26 de agosto de cada año. C/1495/2021, Rep.421. Iniciativa Representantes Silvana Pérez Bonavita y Fernanda Araújo.

#### COMUNICACIONES DE LA MESA

1. La Secretaría de la Cámara de Representantes envía copia de la versión taquigráfica de las palabras del señor Representante Jorge Alvear referida a la problemática generada por el COVID 19 para computar el subsidio por enfermedad. (Asunto 150911)
2. Se rectifica el trámite dado al proyecto de ley "Actividad Física. Se reconoce como protección y prevención de enfermedades"(C/1445/2021), destinándolo a la Comisión Especial de Deporte. (Asunto 150912)
3. Se comunica la integración de esta Comisión con la Comisión Especial de Población y Desarrollo, a los efectos de tratar el proyecto de ley "Técnicas de reproducción humana asistida. Modificación de los artículos 25 y 31 de la Ley N° 19.167 (C/1469/2021). (Asunto 150913)

#### NOTAS

- El señor Representante Jorge Alvear solicita el desarchivo del Proyecto de Ley de creación del Instituto Nacional del Celíaco, presentado en la XLVIII Legislatura (C/1166/2016).

---

**SEÑOR PRESIDENTE.**- El señor diputado Jorge Alvear González solicita que se retire del archivo el proyecto relativo a: "Instituto Nacional del Celíaco.- Creación como dependencia del Ministerio de Salud Pública", presentado en la legislatura pasada por la entonces diputada Valentina Rapela.

**SEÑORA REPRESENTANTE LÚSTEMBERG (Cristina).**- Esta iniciativa requiere de tiempo y oportunidad para estudiarla, porque si tengo dificultades para los "días de" y las "campañas de", en este caso se trata de crear una institucionalidad dentro del Ministerio de Salud Pública.

Entonces, creo que es de recibo pedir que se desarchive y después veremos la línea de prioridad.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se solicita que se retire del archivo el proyecto relativo a "Instituto Nacional del Celíaco.- Creación como dependencia del Ministerio de Salud Pública".

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se me informa desde secretaría que para tratar el asunto relativo a "Técnicas de reproducción humana asistida.- Modificación de los artículos 25 y 31 de la Ley Nº 19.167", la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social se integrará con la Especial de Población y Desarrollo.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Campaña nacional de concientización y prevención del suicido adolescente.- Creación".

Las señoras diputadas Lústemberg y Etcheverry habían pedido un tiempo para leerlo.

**SEÑORA REPRESENTANTE LÚSTEMBERG (Cristina).-** Como expresamos en la reunión pasada, estamos de acuerdo con el proyecto de ley, con introducir la temática, pero insistimos -y queremos que conste en la versión taquigráfica: ayer también se lo dijimos a integrantes del Ministerio de Salud Pública y del INJU, con nuestros fundamentos- en que hay que impulsar el contenido de política pública que dé sostén a las campañas. Estuve revisando casi todos los capítulos del libro que nos dejó el equipo de la Universidad de la República, *Enigmas y estigmas del suicidio en Uruguay*: los capítulos de la introducción; después cuando fundamentan, con evidencia, la comprensión del tema y el capítulo VII, que hace alusión a adolescencia y manejo de la conducta suicida, y creo que nos dan herramientas para saber que estas son acciones. Digo esto porque en eso tengo experiencia. Cuando generamos muchos "días de" hay que tener mucha sensibilidad; lo mismo con "campañas de"; entiendo cuando la diputada Silvana Pérez Bonavita lo fundamenta.

Tengo acá las propuestas de intervención cuando trabajamos en objetivos sanitarios nacionales, y el otro día, tanto a Lorena como al doctor Usher, integrante del equipo de salud mental -si bien no es el que trabaja directamente en el tema de suicidios dentro del equipo de salud mental del Ministerio de Salud Pública-, y después a Felipe Paullier, como director del INJU, les hicimos énfasis en que hay que tener líneas de acción estratégica de política pública para seguir trabajando. Yo les menciono en objetivos

sanitarios, analizar la factibilidad de reducir el copago para mejorar el acceso al tratamiento en intentos de autoeliminación, en las consultas de psicoterapia, psiquiatría, medicación por un período de seis meses. O sea, hay muchas acciones, y cuando legislamos a veces vaciamos de política pública las instituciones del Estado que tienen que ver con el tema.

Debe haber compromiso con las dos cosas: nosotros legislamos, votamos una campaña de concientización que ayude en una temática de tanta complejidad, pero después hay que seguir trabajando para que quienes tengan las competencias constitucionales, profundicen en acciones que son las que cambian notoriamente las cosas. Hablo, por ejemplo, de poner en funcionamiento las comisiones departamentales de prevención del suicidio.

En definitiva, hay muchas acciones que es preciso profundizar en un tema de tanta relevancia.

Era cuanto quería decir.

**SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).**- Me pareció importante el aporte de las delegaciones que nos visitaron, precisamente, cuando mencionaban que las campañas de sensibilización deben tener otros componentes y esta podría ser la oportunidad para agregarlos. También manifestaban algunas cuestiones vinculadas al sistema educativo.

Me parece que si efectivamente apostamos a este eventual proyecto de un día o de una campaña de sensibilización, sobre todo dirigido a jóvenes y adolescentes, más allá de lo cuantitativo, de lo que incida, por lo que dijeron los especialistas, capaz que podríamos pensar en generar alguna modificación o agregado que le dé otro sustento. Creo que el espíritu por el que se planteó no es solo determinar un día o una campaña, sino que efectivamente tenga pautas comunicacionales que traten de llegar y de sensibilizar a los jóvenes y a su entorno: pienso que es lo que está involucrado en esto.

Entonces, yo pediría -y también lo planteaba la diputada Lústemberg recién- que eventualmente, capaz que la semana que viene, podamos traer un agregado -que es parte del compromiso que habíamos asumido y no nos dio el tiempo- para que se pueda considerar si se integra al proyecto.

**SEÑORA REPRESENTANTE PÉREZ BONAVITA (Silvana).**- Agradezco a la Comisión por la celeridad con que se trató este proyecto.

Todos entendimos que es necesario abordar este tema; en eso estamos todos más que de acuerdo.

Ahora, insisto con algo que repasamos cuando recibimos a las delegaciones. Creo que hay un concepto errado, que quedó como sobrevolando, que es el de un "día de". Acá en ningún momento se dijo que era un "día de".

(Interrupción de la señora representante Lústemberg)

—Lo digo para que quede constancia en la versión taquigráfica, porque es importante separar eso.

Este proyecto se está desarrollando como una herramienta que de alguna manera complementa acciones que -como fuimos testigos por lo que dijeron las delegaciones que vinieron- se están tomando desde el Poder Ejecutivo.

Creemos que aprobarlo así como está redactado, daría la facilidad para que en el momento de la reglamentación, las campañas -entre todos los actores que van a intervenir: las instituciones que menciona el proyecto- se desarrollen según las posibilidades. Ellas son las que tienen la experiencia como para determinar desde dónde y con qué herramientas se llevará a cabo el proyecto.

Algo que vi como muy bueno dentro de las cosas que se mencionaban tiene que ver con la tecnología, porque como el proyecto está enfocado puntualmente hacia el adolescente, creemos que hay que ir por ahí y las autoridades que comparecieron a la Comisión dejaron claro que se iba a manejar a nivel tecnológico, precisamente, para que fuera más adaptado al público objetivo.

Entonces, creemos que esa parte está contemplada.

Es de recibo lo que plantea la señora diputada Lústemberg en cuanto a mejorar algunos aspectos asistenciales; eso ni qué hablar. Sin embargo, creo que debería tratarse de dos proyectos diferentes y, si hubiera acuerdo, me comprometo a trabajar en Comisión, en conjunto con los cinco miembros y con los delegados que quieran sumarse, para desarrollar una iniciativa que tenga que ver con la asistencialidad porque, insisto, para mí son dos temas distintos. Este es un asunto muy puntual, que apunta a desarrollar una campaña nacional enfocada al adolescente. Creo que las autoridades marcaron el buen camino que están tomando al respecto y que tienen claro hacia dónde debería apuntar esa campaña.

Por tanto, si la Comisión está de acuerdo, propongo generar otro proyecto entre todos para trabajar temas que tengan que ver con la asistencialidad.

**SEÑORA REPRESENTANTE LÚSTEMBERG (Cristina).**- Estamos de acuerdo.

Ya hay un equipo, que Lucía está muy al tanto, porque tiene el origen desde la departamental, un grupo de compañeros de diferentes disciplinas de Canelones; también

tenemos una propuesta de la Universidad, y creo que podrían existir las condiciones para tener un marco normativo, legislativo, que aborde la multidimensionalidad en un tema tan importante, que fortalezca el diseño de las políticas públicas.

Solicito que se suspenda la versión taquigráfica.

(Así se procede)

**SEÑORA REPRESENTANTE PÉREZ BONAVIDA (Silvana).**- Quiero reiterar que no tengo problemas con postergar una semana más la votación; eso ni qué hablar.

No obstante, insisto que mi compromiso con este asunto no pasa por votar este proyecto así, y que sea lo que sea. En realidad, creo que hay un buen trabajo de las autoridades detrás, que están haciendo todos los esfuerzos para llevar adelante el tema de la mejor manera, y no solo por grupo etario, como mencionaba muy bien Lucía, porque esto tiene que ser una política pública en salud mental a todo nivel.

Insisto que a mi entender, teniendo en cuenta a lo que apunta el proyecto, es correcto tal cual está.

Vuelvo a dejar constancia de mi compromiso de trabajar en otro proyecto que tenga que ver con políticas de asistencialidad. Eso para mí es vital, porque obviamente van de la mano, pero no creo que necesariamente tenga que estar incluido en este proyecto.

Entonces, si les parece, podríamos postergar la votación para el próximo martes, si existiera el compromiso de la Comisión, para dejar sentados los aportes de las diputadas preopinantes. Llegado el momento, cuando la Comisión disponga de tiempo, podemos trabajar en conjunto en un nuevo proyecto.

Esta es mi opinión, y me gustaría escuchar a todos los miembros de la Comisión para saber si podemos manejarlo así.

**SEÑORA REPRESENTANTE LÚSTEMBERG (Cristina).**- En estos días me han preguntado los medios de prensa sobre la ley de prevención de suicidio. Creo que es importante tener algo claro, y a partir de lo que acaba de decir Silvana, capaz que hay cosas que no conozco sobre antecedentes.

Sé que la diputada Nibia Reisch había pedido algo al respecto; el otro día lo mencionó.

(Interrupciones)

—Correcto. El sociólogo Pablo Hein dijo que había hecho un informe para responder dudas planteadas en el pedido de informes que hizo la señora diputada Reisch sobre si era necesario legislar; por qué era preciso un marco normativo, una ley hacia prevención de suicidio, y ponía ejemplos de otros lugares del mundo.

Por otro lado, me habían dicho que el partido político Cabildo Abierto tiene una propuesta sobre suicidio. Eso lo dicen los periodistas; no he encontrado en mi búsqueda algo...

(Interrupción de la señora representante Silvana Pérez Bonavita.- Diálogos)

—Pregunto esto para saber si hay otras propuestas en el marco de la Comisión -nosotros también estamos trabajando- y en qué consisten, porque busqué institucionalmente en asuntos entrados y no encontré si había quedado la observación del sociólogo Pablo Hein sobre antecedentes del equipo de la Universidad respondiendo a la inquietud de la diputada Nibia Reisch.

Es cuanto quería expresar.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no hay objeciones, proponemos votar el proyecto en discusión el martes 8, en la próxima reunión, con el compromiso de estudiar después medidas de asistencia en la prevención del suicidio adolescente y del suicidio en general.

(Apoyados)

**SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).**- Quisiera plantear una consulta.

Nosotros presentamos un proyecto de ley, que ingresó en diciembre; quería tener la posibilidad, por lo menos -imagino que todo el mundo ya lo habrá recibido-, de pensar en dedicarle algún tiempo o establecer en qué momento podríamos abordarlo.

Perdí un socio, que es el actual ministro de Desarrollo Social, quien también planteaba la posibilidad de impulsarlo. Se trata del proyecto relativo a: "Provisión de funciones de alta conducción hospitalaria de ASSE". Quisiera que los miembros de la Comisión lo fueran leyendo, y solicitar -independientemente de que lo tratemos ya o no- la posibilidad de que sea remitido a la Oficina Nacional del Servicio Civil para requerir su opinión.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Se va a votar la propuesta de la señora diputada Etcheverry de enviar el referido proyecto de ley a la Oficina Nacional del Servicio Civil para requerir su opinión.

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Se suspende la toma versión taquigráfica)

—Se nos comunicó la posibilidad de que el señor ministro acuda a la Comisión el próximo martes 8.

(Diálogos.- Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.